

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas:**—Lunes, á las 5 tarde, para Mahon.  
Martes, á las 5 tarde, para Barcelona.  
Viernes, á las 8 mañana, para Ibiza y Valencia.  
Domingo, á las 7 mañana, para Barcelona, por Alcudia.  
**Llegadas:**—Lunes, á las 12 mañana, de Ibiza y Valencia.  
Jueves, á las 6 mañana, de Mahon; y á las 10 de Barcelona, por Alcudia.  
Sábado, á las 7 mañana, de Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 4:50 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:20 y 5 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Diego, confesor, del Orden de los Menores, en Alcalá de Henares en España.

El martirio de san Martin, papa.  
El martirio de los santos Aurelio y Publio, obispo, en Asia.  
San Paterno, mártir, en el Senonois en Francia.  
San Livino, obispo y mártir, en Gante.  
Los santos mártires Benedicto, Juan, Mateo, Isaac y Cristino, ermitaños, en Polonia.  
San Rufo, en Aviñon, primer obispo de esta ciudad.  
La dichosa muerte de san Cuniberto, obispo, en Colonia.  
San Emiliano, (ó san Millan), presbítero, en Tarragona en la España Tarraconense.  
San Nilo, abad, en Constantinopla.  
San Teodoro Studita, también en Constantinopla.

**CULTOS.**—Mañana jueves.—En San Cayetano concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis y media de la mañana. Al anocheecer despues del rosario terminará el Triduo con meditacion, *Te-Deum* y la reserva.

**CORTE DE MARIA.**—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

## GACETILLA LOCAL.

### EQUIVOCACIONES.

*El Palmesano* intenta en balde desvirtuar nuestro artículo «Ejercicios con pólvora.»  
Vamos por orden.

1.º Comencemos por el significado de la palabra *Retirar* palabra compuesta de *re* y *tirar*, que, segun el diccionario de la Real Academia, vale por «Apartar ó separar una persona ó cosa de otra ó de un sitio.»

Se *retira* de una casa el que está dentro, (y es salir); el que está en el umbral, (y es separarse); el que está cerca, (y es apartarse); el que está delante ó al rededor, (y es más propiamente retirarse).

Luego no es exacto lo que afirma el colega cuando dice que *retirar* supone *previa union*.

Luego en esto se equivoca *El Palmesano*.  
2.º El colega intenta imitar á EL ÁNCORA formando un ramillete de frases censurables; pero sólo puede reunir flores sin gracia, sin brillo, sin aroma.

*Juveniles bríos*, ¿Qué tiene esto de reprehensible? Llamamos *brutos* á los animales irracionales. Pues ¿cómo se llaman?

Llamamos á *El Palmesano* «*inexperto*.» ¡Qué horrible agravio!

Llamamos triste espectáculo al que dió *El Palmesano*. ¿Puede decirse eso con más finura?

*Ausencia de virtudes*, en lugar de *presencia de vicios*, es forma de urbanidad.

*Denuestos, improprios, pavonearse con altivez y bizarría*. Ved ahí todo cuanto ha podido hallar *El Palmesano* en la réplica de un artículo como el suyo.

Con razon, pues, el público de Palma se ha asombrado de la templanza, moderacion y serenidad que respiraba nuestro artículo.

En esto también se equivoca *El Palmesano*.

3.º *El Palmesano* alega que la proposicion por él combatida, era *principalísima* porque le *interesaba* mucho.

Pero en toda demostracion razonada, como lo era nuestro artículo *Sin Solida*, la importancia de las proposiciones no depende del interes que puedan inspirar á los contrincantes, sino del papel que juegan en la demostracion.

La proposicion combatida era tan accesoria, que podía considerarse superflua; y, negada ella, que-

daba intacta la demostracion lógica de la tesis allí propuesta.

Por esto la réplica del colega en nada alteraba la solidez de nuestro artículo *Sin salida*.

En esto también se equivoca *El Palmesano*.

4.º Dice el colega que, no teniendo nosotros sus datos, no podíamos hacer afirmaciones.

Pero nuestras afirmaciones iban fundadas en otros datos, públicos é innegables, que prueban evidentemente su exactitud.

Si de otros datos, para nosotros secretos, hubiese podido deducirse inexactitud (cosa que no ha sucedido), no por esto se nos podría arguir de *mentira*, sino de *error*.

Mucho más habiendo pedido en público documentos, que en público también se nos negaron.

En esto también se equivoca *El Palmesano*.

5.º La *Institucion Mallorquina* no reúne más que la mitad ó la tercera parte de los alumnos con que cuenta cualquier escuela municipal.

Son varias las escuelas particulares que, sólo de niños, reúnen tantos ó más alumnos que los que concurren á la *Institucion* contando todas sus clases y ambos sexos.

Esto que hace un solo maestro, una sola maestra, prueba hasta la evidencia que «la inmensa mayoría de los padres retira á sus hijos de la *Institucion*»

En esto también se equivoca *El Palmesano*.

6.º Ya que el colega persiste en sus gratuitas acusaciones, queremos insistir nosotros en nuestra réplica, cuyo punto culminante ni siquiera ha mentado el colega, sin duda porque la considera inatacable:

«La *Institucion* no es una escuela de Párvulos ni primaria; estas clases son accesorias á la antigua *Escuela Mercantil*.

»El vasto local que posee, el numeroso profesorado, el título mismo de *Institucion Mallorquina de Enseñanza*, dicen claramente que no ha sido creada ni se conserva exclusivamente para educar á esos niños.

«Ahora bien: ¿qué significa ese brillante y lucido cuadro de profesores, que apenas si tienen alumnos, que pasan años sin dar clase, que por la escasez de discípulos renuncian el estipendio?»

»Pues todo esto significa que «la inmensa mayoría de los padres retira á sus hijos de la *Institucion* para que aprendan más.»

En esto también se equivoca *El Palmesano*.

### Á EL ISLEÑO.

¿Hemos de contestar á *El Isleño*?

Nosotros tenemos siempre gusto en hacerlo; pero esta vez nos deberíamos contentar con rogarle que leyese la proposicion que discutimos con *El Palmesano*, y, despues de leída, y entendida, venga enhorabuena á terciar en una réplica que no hablaba con él, pero en que siempre le admitiremos gustosos.

Nuestra proposicion no dice que los padres retiren sus hijos de la *Institucion* porque se prescinde en ella de enseñar el Catecismo.

*El Palmesano*, que suele leer más correctamente que *El Isleño*, tampoco ha entendido tal cosa.

Es muy triste ver á *El Isleño* preguntar si en la asignatura de Ingles, de Derecho Mercantil ó de Teneduría se ha de enseñar el P. Astete. Todo por terciar en el debate, sin enterarse ántes de lo de que se trata.

*El Isleño* se queja de que no rectificemos las calumnias, falsedades y contradicciones que se nos imputan.

Nuestro deber es rectificar lo principal, lo más culminante. Si hubiésemos de rectificar todo lo que gratuitamente se nos imputa, sería trabajo imposible, y además perdido; porque las mismas acusaciones, cien veces refutadas, se reproducen sin cesar.

Si callamos, somos cobardes, y estamos contravi-

Si replicamos con energía, somos agresivos.  
Si con calma, somos hipócritas.

Si nos entristecemos, somos fariseos.

Si nos alegramos, somos lo que ayer repite *El Isleño*: *sans façon, poco aprensivos*, con un *rebajamiento moral por todo extremo lamentable*.

¡Qué argumento!  
*El Isleño* saca á colacion lo sucedido con ciertos caballeros en nuestra Redaccion.

Conste que nosotros no provocamos esa discusion.

Sentimos que el colega no sepa distinguir entre los asuntos del dominio público y los del dominio particular.

Recuerda *El Isleño* que EL ÁNCORA no se propone discutir la *Institucion Mallorquina*.

Efectivamente, nuestro plan es doctrinal, y no de polémica.

A la conducta de *El Palmesano* debemos nosotros este debate, que en nada alterará nuestro plan primitivo.

En prueba de ello, hoy insertamos la conclusion de «Algunas observaciones sobre la Pedagogía froebeliana», que era cabalmente la primera parte de nuestro plan.

Agradecemos á *El Diario* el traslado que nos da de la réplica de *El Demócrata*, en la cual confiesa que lo de las advertencias de la autoridad eclesiástica á EL ÁNCORA sólo son rumores ó el parecer y dictámen desfavorable de personas respetables.

Si era esto, no valía la pena de hablar de ello. EL ÁNCORA ha visto estos rumores en la prensa. EL ÁNCORA no ignora que no todas las personas, por más que sean respetables, son siempre de un mismo parecer.

Habíamos entendido que se trataba de una amonestacion formal; y nos hemos equivocado.

Anteayer celebró la Excma. Diputacion provincial su tercera sesion de este período.

Se aprobaron varios dictámenes.

Igualmente fueron leídos y aprobados varios acuerdos de los que en calidad de urgentes é interinos ha tomado la Comision provincial durante el último semestre.

Para formar parte de la Junta consultiva de teatros, fueron designados los señores D. Juan Alcover y D. Juan Búrgues Zaforteza; y para vocal de la Junta de obras del puerto con otro diputado que á su tiempo se nombró, fué designado D. Miguel Puigserver.

Dice *La Union* de Madrid que no es cierto que nuestro paisano el P. Mir haya presentado á la Academia de la Lengua su discurso de entrada en la docta Corporacion.

Lo que sí es cierto es que contestará al nuevo Académico el Sr. Marcelino Menendez Pelayo, y que la recepcion se verificará dentro de pocas semanas.

El tema que ha escogido el R. P. Mir para su disertacion, es «Causas que en nuestro siglo de oro levantaron la lengua castellana á su mayor esplendor y belleza.»

Así lo anuncian varios periódicos de la córte. Esperamos con ansiedad el acontecimiento literario que acabamos de anunciar.

Por la Direccion general de Sanidad se ha declarado limpio el puerto de Gibraltar por haber transcurrido veinte días sin que se haya registrado invasion ni defuncion alguna por causa del cólera.

Y han sido declaradas súcias las procedencias de la provincia de Trápani (Italia), en donde existe el cólera.

Así se ha comunicado al Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Por el Gobierno de esta provincia se ha encargado á los Alcaldes y fuerzas de Guardia civil y de orden pública la busca y captura de ocho presos fugados de la cárcel de Aracena (Huelva).

Nombrados con arreglo á las disposiciones vigentes los Tribunales para las Oposiciones que deben tener lugar en esta provincia en el mes actual, para la provision de varias escuelas elementales de niños y de niñas, quedan constituidos en la siguiente forma:

*Escuelas elementales de niños.*

D. Luis Barbarin, Chantre.  
D. José María Puig.  
D. Sebastian Font.  
D. Andrés Morey.  
D. Leon Carnicer.  
D. Antonio Umbert y Vila.  
D. José María de Bácia.

*Escuelas de niñas.*

D. Luis Barbarin, Chantre.  
D. José María Puig.  
D. Sebastian Font.  
D. Cayetana Alberta Gimenez.  
D. Antonio Umbert y Vila.  
D. Monserrate Juan y Ballester.  
D. José María de Bácia.

El Ayuntamiento de esta capital nos ha remitido el siguiente anuncio, que por su interes publicamos en lugar preferente de nuestras columnas.

RECAUDACION DE ARBITRIOS.

Terminado en el día de ayer el plazo señalado para la cobranza á domicilio de los impuestos sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores, aleros y canalones y peldaños, correspondiente al primer semestre del corriente año; se anuncia al público que, á tenor de lo preceptuado en el art. 14, de la Instruccion de 10 de Mayo de 1884 se concede un nuevo plazo de cinco días á contar desde hoy, para que puedan hacer efectivos dichos impuestos, puesto que en caso contrario se verá obligada la recaudacion muy á pesar suyo á hacer uso de los medios de apremio que autoriza la Ley.

Lo que se publica en todos los periódicos de esta provincia para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma 11 Noviembre 1885.—El Recaudador, Rafael Salvá.

El *Boletín oficial* de ayer publicó el real decreto en que se ha concedido autorizacion á D. Jaime José Morágués y Escat y consocios para construir y explotar cuatro almacenes en los muelles nuevo y viejo de este puerto.

Tambien publicó el programa de la exposicion internacional de navegacion, medios de locomocion, comercio é industria que ha de celebrarse en la ciudad de Liverpool en 1886.

Con este motivo el Sr. Gobernador civil invita á la Sociedad económica de amigos del país, Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y Sres. Alcaldes para que procuren por medio de su influencia concurrir á la mencionada exposicion el mayor número posible de agricultores é industriales de estas Islas.

El periódico oficial de esta provincia ha publicado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cármas en sesiones celebradas durante los meses de Agosto y Setiembre últimos.

Se dice que en la noche del sábado, en Felanitx, hubo una reyerta entre algunos jóvenes, resultando uno de ellos muerto.

Ayer mañana se dió entrada á los vapores *Bellver* y *María*, llegados el sábado, habiendo cumplido los tres días de observacion recién establecidos. Segun noticias, á los buques que lleguen á nuestro puerto despachados en Barcelona con posterioridad al día 10, no ocurriendo ningun caso sospechoso, sólo se les sujetará á 24 horas de observacion.

Hoy ha salido la comision de diputados Provinciales que va á Sóller para estudiar el medio de reparar en lo posible los perjuicios experimentados por aquellos laboriosos habitantes, con motivo de la inundacion.

Han llegado procedentes de Valencia é Ibiza los Sres. D. Enrique Fiol, inspector del cuerpo de telégrafos y el Sr. D. Pedro Ripoll oficial del ejército, acompañado de su esposa.

El domingo fué sorprendida por el Inspector de policía Sr. Rubí una partida de juego en el puelo de Inca.

La sociedad del Alumbrado por Gas, ha remitido al Presidente de la Junta de Socorros de Sóller la cantidad de 125 pesetas.

Parece que en los domingos sucesivos, la banda de Regimiento de Mindanao tocará en el paseo de la Rambla. Es una galanteria que tendremos que agradecer al Sr. Coronel, jefes y oficiales de dicho cuerpo.

Algunos raterillos escamotearon el bolsillo á una campesina, depositando el dinero hurtado en una grieta de la pared del Mirador. El juzgado entiende en el asunto.

La diputacion provincial en su sesion de ayer acordó que constara en el acta, la expresion del sentimiento con que se habia enterado del fallecimiento de D. Antonio Jaume y Garau, médico de la Inclusa.

El doctor Brasileño Manuel Bornus, de Pilar, asegura haber comprobado muchas veces un medio sencillo y fácil, muy popular en su país, de combatir el hipo por la refrigeracion del lóbulo de la oreja. Se consigue esta refrigeracion con agua ó con saliva.

Segun nuestras noticias se ha suspendido la vista en juicio oral de la causa incoada con motivo de las elecciones que se verificaron en 1881 en el pueblo de Algaida.

El infeliz obrero que fué cogido por una grua de los talleres de la Sra. Viuda de Oliver adelanta rápidamente en su curacion, no habiendo sobrevenido hasta hoy ningun accidente que pueda complicar su estado.

Se ha cantado el *Te-Deum* en la iglesia de S. Andrés del Palomar y en la de Sta. Coloma de Gramanet por haber cesado en ambas poblaciones la epidemia colérica.

Esta semana es esperado en Mahon el Excmo. Sr. Brigadier D. Antonio Socias, á quien acompaña el Comandante de Artilleria D. Gabriel Albertí, para pasar la correspondiente revista.

Aquel á quien se le haya extraviado una cruzcita de plata en la capilla de la Catedral, vulgarmente llamada de *Sa Corona*, puede acudir al joven colegial de la Sapiencia Sr. D. Ramon Colom, el cual halló dicha alhaja en el lugar referido durante la celebracion de los divinos oficios el domingo próximo pasado.

Dicen de Málaga que además de los 2.000 sacos de harina 1.800 fardos de tasajo que rimitieron de Buenos Aires á aquella ciudad para las víctimas de los terremotos de Andalucía, están remesando de aquella República cantidades en efectivo de tal importancia, que con ellas se trata de reconstruir uno ó dos pueblos, á las cuales derá el nombre de Buenos Aires ú otro parecido, que perpetúe el recuerdo de tantas obras caritativas.

Leemos en *El Bien Publico de Menorca*:

«En la patente que trae el vapor *Nuevo Mahonés*, llegado hoy de Barcelona, se lee la nota de que durante los últimos quince días no habia ocurrido en aquella Capital, invasion ni defuncion alguna de cólera.

Es de esperar, pues, que, si no ocurre novedad en el estado sanitario de la Capital del Principado, en virtud de las órdenes ultimamente circuladas, la semana próxima será admitido el *Nuevo Mahonés* á libre plática en esta poblacion.»

Tomamos de *El Vigia Católico* de Ciudadela:

«La Junta Episcopal de socorros, en la reunion que celebró en la noche del jueves último, se ocupó de hacer la distribucion de la cantidad de *mil pesetas* que tiene recogidas, entre los campesinos y otros pobres que han sufrido considerables y dolorosos quebrantos con motivo de los temporales de los días 26 de Setiembre y 13 de Octubre, cuyo repartimiento se llevó á efecto habiéndolo acordado por unanimidad todos los miembros que componen dicha Junta, y siendo veinticinco las familias, nueve de la zona del Sur, y diez y seis de la del Norte, que participarán de esas limosnas.

Sin perjuicio de publicar en su día la cantidad que á cada uno de los desgraciados le ha sido señalada, como así desea y espera hacerlo la referida Junta para dar la más completa satisfaccion á cuantos han alargado su caritativa mano con el laudable objeto de aliviar en lo que se pueda á tantos infelices, podemos ya anunciar ahora mismo que los designados para participar de esos donativos son los siguientes: los payeses de los predios *es Bañul, se Marjateta, Marjal vella, Son Saura nou y La Cova*, los hortelanos de D. Juan Carreras, de don Simon Sintas, del capitán Sr. Soler, del Sr. Morera, de los Sres. Mayans y Florez, de Riera y de la huerta de *ses vallas* del Barranco, las viudas Mesquida

y Vivó, los carboneros Pedro Anglada, Bartolomé Canet y Juan Fedelich, con otros que trabajan con este último en el predio *Son Ausine*, Cristóbal Calafell, Magin Marques, Antonio Triay, Sebastian Vives y Torres, Antonio Moll, Antonio Jamet, Pedro Mesquida y Cristóbal Alzina, quienes pueden ya desde el día de mañana presentarse al Rdo. señor Cura párroco de San Francisco de esta ciudad para recibir la cantidad que respectivamente se les ha señalado y firmar por sí, ó por otro si no saben escribir, la nómina que al efecto se ha formado para que conste en todo tiempo el descargo de la Junta.

Ayer fondearon en este puerto la polacra goleta *Carlota*, capitán D. José Bauzá, procedente de Termini, con cargamento de habas; la polacra goleta *Virgen del Mar*, patron D. Gabriel Mas, de Marsella, con cueros; el laúd *San José*, patron D. Guillermo Morágués, de Barcelona, con efectos; el pailebot *San Antonio*, patron D. Rafael Bennasar, de Marsella, con cueros; el pailebot *Pollensí*, patron D. Jaime Enseñat, de Barcelona, con efectos; y la goleta *Juanito*, patron D. Antonio Prats, de Barcelona, con carga.

Se despacharon el bergantin goleta *Anita*, capitán D. Antonio Torres, para Ibiza, con lastre; el pailebot *Pollensí*, patron D. Jaime Enseñat, para Pollensa, con efectos; la balandra *San Salvador*, patron D. Bartolomé Calafell, para Mahon, con enseres de guerra; el vapor *Palma*, capitán D. Francisco Tarongí, para Barcelona, con la correspondencia, 35 pasajeros, y carga; y el vapor *Bellver*, capitán D. Pedro Aulet, para Barcelona, con pasaje y carga.

## Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pagarés. Darán razon, San Bartolomé, 19.

## Aviso.

Compra y venta del 4 p3 perpetuo y amortizable y demas valores del Estado. Brondo, 8, principal, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10, á las 9:48 m.

Los ministeriales califican de paparruchas las noticias que publica *El Resumen* sobre la actitud del gobierno respecto á las Carolinas.

El rey Milano de Servia proyecta penetrar en Bulgaria al frente de su ejército.

Madrid 10, á las 9 n.

El lance personal entre los diputados provinciales de Madrid se ha zanjado honrosamente sin consecuencias graves.

El general Serrano ha pasado tranquilamente el día.

Madrid 10, á las 10:25 n.

*La Union* niega la exactitud de las noticias por las cuales se atribuye que domina el espíritu liberal en la encíclica del Papa. Niega tambien que puedan existir contradicciones entre Gregorio XVI Pio IX y Leon XIII.

Madrid 10, á las 10:25 n.

El Sr. Becerra opina como el general López Domínguez sobre la inconveniencia de pedir el poder mientras no se resuelva el asunto de las Carolinas y se discuta en las cortes la consulta sobre la conducta del gobierno.

## COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 10, á las 4:19 t.

Renta perpetua 4 por 100	57'25
Amortizable . . . . .	76'10
Hipotecarios de Cuba. . .	86'60